

## MEAL LITE DISTRIBUIDORES TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Este acuerdo de comercialización/distribuidor se realiza entre la persona indicada en este formulario de solicitud de Meal Lite, conocido como el "Distribuidor," y la empresa llamada "MealLite." El Distribuidor se compromete a convertirse en Distribuidor independiente de Meal Lite, una empresa que vende un producto a base de suero de leche hecho en polvo llamado Meal Lite.

2. El Distribuidor se compromete a comprar Meal Lite de la empresa según las especificaciones descritas en los programas de bonificación y acepta los términos de este acuerdo. Todas las ventas son finales.

3. Se requiere una compra mensual para ser Distribuidor de Meal Lite. El Distribuidor recibirá 2 latas de Meal Lite con esta compra. El Distribuidor puede comprar Meal Lite adicional para su consumo personal, para ventas directas, para muestras, con fines humanitarios, etc.

4. El Distribuidor puede patrocinar a otros Distribuidores independientes para la empresa Meal Lite según los términos y condiciones de este documento.

5. El Distribuidor se compromete que para poder recibir ganancias del plan de compensación de Meal Lite, se requiere que el Distribuidor haga la compra mínima cada mes. Si el Distribuidor se encuentra inactivo en Meal Lite durante tres meses consecutivos, perderá su posición en la red de comercialización. Si el Distribuidor discontinúa su relación con Meal Lite, todas las ganancias futuras se perderán.

6. La empresa pagará comisiones al Distribuidor como se indica en el plan de mercadeo de la empresa y de conformidad a las leyes del estado de Utah de los Estados Unidos de América. El Distribuidor es responsable para los impuestos de ingresos u otros impuestos aplicables según las leyes del país en que reside el Distribuidor.

7. El Distribuidor está de acuerdo que no puede representar a la empresa de Meal Lite en ninguna transacción que no esté directamente aprobada por la empresa. El Distribuidor no está autorizado a crear o mostrar una página de internet para promocionar los productos de Meal Lite. El Distribuidor está de acuerdo que no cambiará o hará modificaciones al material de las presentaciones de Meal Lite o puede resultar en la terminación de su posición en la compañía.

8. El Distribuidor reconoce que Meal Lite no ofrece ninguna garantía con respecto a declaraciones concernientes a curas médicas y otros resultados por el consumo de Meal Lite. Meal Lite no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, y no será responsable ante cualquier Distribuidor por pérdidas o gastos causados por o derivados de sus ventas personales o el consumo de productos de Meal Lite.

9. La empresa certifica que la producción de Meal Lite cumple con las normas aplicables del estado de Minnesota y que son sustancialmente equivalentes a las de la Administración Federal de Comida y Drogas (FDA) de los Estados Unidos de América.

10. La empresa no será responsable ante el Distribuidor por el retraso en la entrega del producto, debido a la fabricación, las dificultades de transporte, o cualquier otra circunstancia imprevista en relación con la distribución de productos. La empresa no será responsable ante el Distribuidor por cualquier daño indirecto, incidental, consecuente, especial, punitivo o de cualquier tipo.

11. Este acuerdo será gobernado e interpretado conforme a las leyes del estado de Utah de los Estados Unidos de América; y el consentimiento de las dos partes quedan sujetas a los tribunales del estado o tribunales federales bajo la jurisdicción del condado de Utah.

12. Este acuerdo podrá ser ejecutado en uno o más duplicados, siendo considerados cada uno de estos, como un instrumento original, pero refiriéndose siempre, al mismo acuerdo y serán vinculantes cuando cualquiera de estos duplicados, hayan sido aceptados por las dos partes involucradas y entregado a la empresa de Meal Lite y el Distribuidor. El acuerdo debe ser ejecutado, firmado, y enviado a mano, por correo, o escaneado y mandado por correo electrónico, por cualquiera de las dos partes involucradas, para que sea efectiva como una firma original. Este documento es vinculante también como resultado donde el Distribuidor firma el formulario de aplicación designada o marcando la casilla apropiada en líneas diciendo: "Reconozco que he leído y entiendo los términos y condiciones descritos...y que los acepto como enunciados" esbozados por la empresa.

13. En el caso de cualquier desacuerdo que se origine sobre este acuerdo, la parte vencedora tendrá derecho a recuperar sus honorarios de forma razonable, así como los costos incurridos.

14. Todas las disposiciones del presente artículo serán vinculantes y redundarán en beneficio de las partes y sus respectivos herederos, Distribuidores legales, sucesores y concesionarios.

15. Este acuerdo constituye el acuerdo único entre la empresa de Meal Lite y los Distribuidores con respecto a la autorización para vender Meal Lite y recibir ganancias por esfuerzos generados a partir de la organización del Distribuidor de la empresa.

16. El Distribuidor se compromete a respetar su patrocinio, mientras dicho patrocinador, se encuentre activo. El Distribuidor está de acuerdo en que dicho patrocinio es perpetuo mientras los términos y condiciones de este acuerdo estén activas.

17. El costo de Meal Lite y la cantidad de porcentaje pagado puede ser ajustado sin previo aviso.

18. Esta forma reemplaza a todos los demás acuerdos entre el Distribuidor y la empresa, ya sea expresa o implícita.

**Firma del Distribuidor:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_